



Soca, 28 de junio de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 16

Resolución No 236/ 2019

VISTO: nota presentada de Comisión organizadora de Soca Trail, solicitando colaboración económica puntual para la compra de premios para la competencia.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.2 " Promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autoriza la colaboración económica puntual por \$14.000= a Comisión Organizadora Trail Soca, para la compra de premios, recibe el dinero la Sra. Dahiana Gunini, C.I. 4.893.519-8 a pagarse con Fondo FIGM.

2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejala


Sasche Esquivel
Concejala

Guillermo Gutiérrez
Concejala

Luis Acosta
Concejala